EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII QUILMES, Domingo 12 de Marzo de 1882 Número 653

Administracion: Calle 13 N. 55

—

SUSCRICION ADELANTADA

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 12 *de Marzo de* 1882

Policia local

Notamos, entre los varios hechos que presentan frecuentemente á este pueblo á retagnardia de los demas de la campaña, uno que no debe dejarse de remediar, por cuanto su importancia exije el remedio mas breve.

Nos referimos á la fiscalizacion administrativa de la hijiene.

Es incuestionable que las condiciones de hijiene de los pueblos constituyen las garantias de salubridad pública siempre espuesta á fallar por las causas menos esperadas.

Todo lo que se haga en favor de ella pues, será siempre oportuno para garantir al vecindario su tranquilidad, sin que por ello sea menos posible el riesgo de verla amagada.

Y si esto es notorio respecto de pueblos donde se cuida de la hijiene pública ¿cuanto mas peligrosa no será la insalubridad en un pueblo que no dá un solo paso en sentido de observarla y hacerla cumplir?

En todos los pueblos se practican inspecciones frecuentes, mas ó menos eficaces, segun que se encarguen á vecinos competentes para ello.

Se nombran Comisiones de vecinos que visiten los domicilios y aconsejen á las gentes que los tengan en condiciones anti-hijiénicas, las reparaciones que creen conducentes á garantir la salud de los mismos habitantes y del vecindario de que se trate.

La administracion local q' manda esas Comisiones les autoriza para tomar nota y dar cuenta de los vecinos que tengan sus domicilios en condiciones contrarias á las disposiciones vijentes sobre la materia.

Así se consigue que se tenga respeto por las disposiciones cuyo cumplimiento, por referirse al hogar doméstico, es mucho mas falible de faltarse que si se tratara de actos públicos

De ahí la necesidad de las visitas domiciliarias, para que las disposiciones sobre hijiene no se conviertan en un mito.

Pero en Quilmes lo son para todo el que no quiere cumplirlas, ya porque sus condiciones sociales les hacen mirar con indiferencia el aséo propio, ya porque causas de otro órden les hagan ver conveniencia en no observar las disposiciones hijiénicas, ó ya en fin, por causa de la falta de fiscalizacion administrativa.

Prescindiendo de esos hechos que al cabo no son otra cosa que la consecuencia natural de la falta de vijilancia de la hijiene privada en este vecindario, tratemos de probar cuán necesario es vijilarla y hacerla efectiva, para reparar las muchísimas faltas de ella que existen y hacerla respetar como se debe.

Puede decirse que el estado hijiénico de este pueblo lo tiene perfectamente predispuesto á cualquier enfermedad, si no fuera que felizmente el clima de él le pone á salvo del amago de ellas.

Pero acaso debemos contar con la bondad del clima para abusar?

No puede ni debe ser.

Es necesario, es urjente practicar inspecciones á la hijiene privada del Municipio, es decir, á los domicilios, para hacer poner en buenas condiciones á los que no lo están, y aplicar las penas en que incurren aquellos que abusando de la impunidad en que se les deja, violan las disposiciones á sabiendas poniendo en peligro la salud pública.

En el seno de este vecindario no dejarán de encontrarse muchos casos de falta de hijiene que castigar, de cuyas citas queremos prescindir porque no es propio de este lugar detallarlos.

Creemos bastante con indicarlos ya que el estado de descuido de la hijiene en la localidad nos obliga á hacerlo, aunque contra nuestro gusto.

Pero si bien queremos evitarnos citas impropias de nuestras columnas y acaso de caracter odioso, no lo haremos con aquellas que son del dominio público y no hay razon de silenciar.

Los criaderos de cerdos dentro de la traza del pueblo, es la que mas llama la atencion del vecindario, y debe llamar la de la autoridad local, pues lo merece.

En varias casas se tienen cerdos con el objeto de cebarlos ó de beneficiarlos; pero en ninguna de ellas, oigase bien, se cumple con lo mandado respecto de las condiciones de limpieza en que deben conservarse los chiqueros para tenerlos.

¿Porqué la autoridad local tolera esas faltas?

Repetimos que nadie observa las prescripciones vijentes para el chiquero donde puede tenerse *únicamente un cerdo,* y sin embargo no se les dice palabra á los que de tal modo abusan.

Hay mas.

Existen casas donde se tiene nó un cerdo sinó varios, y hasta hembras con numerosas crías.

Seria si no aceptable, porque no puede serlo aquello contrario á las disposiciones hijiénicas, al menos atenuante, que esos *criaderos de cerdos* dentro del pueblo, se tuvieran en propiedades perfectamente cercadas de pared ó aisladas por terrenos desocupados, de la cercanía de otras habitadas por familias.

Pero no sucede esto; y conocemos hechos que estamos dispuestos á precisar si la autoridad lo desea, de casas donde se tienen esos criaderos de cerdos, que carecen de cercos que les prohiban pasarse á las vecindades, donde los cerdos se pasan y hacen muchos daños sin por esto interesar el cuidado de sus dueños para procurar evitarlo.

Las casas en tales condiciones, rodeadas de vecindades habitadas por familias, no solo son un foco de infeccion constante para aquellas que tienen que soportarlo ó sinó prefieren emigrar de sus propiedades, sinó tambien se las convierten en desahogos de los chiqueros de los cerdos que disfrutan de las propiedades destruyéndolo todo y hasta obligando á las familias á tomar precauciones para que no se les entren á las habitaciones.

Se nos dirá que el cerdo que invade la vecindad puede matarse; pero no todas esas familias se encuentran en condiciones de esponerse al ódio y quizá á la venganza de sus dueños; y por eso prefieren sufrir en silencio.

Es absolutamente urjente que la autoridad local adopte medidas enérjicas sobre estos hechos y sobre la hijiene en general.

Presupuesto

Hoy publicamos el presuesto de la Municipalidad para el corriente año, como lo prometimos en el número anterior, con el deseo de que el vecindario conozca tan importante documento, del que nos ocuparemos en la debida oportunidad.

Presupuesto para el servicio de la Municipalidad de Quilmes en el año 1882.

INGRESOS

Patentes Municipales....	$ 170000
Bañado y Cañada de Gaete..................	19500
Derecho de abasto......	51660
Multas.................	15000
Alumbrado público......	10000
Pesas y medidas........	10000
Matrículas de abastecedores..................	1600
Sepulturas y licencias...	2700
Entradas estraordinarias	20000
Guias..................	4000
Transferencias y Señales	800
Puente *Barros Pazos*...	4200
Derecho del Mercado....	2000
Diez por ciento de Contribucion Directa y atentes.............. ..	40000
Suma	$ 351460

EGRESOS

Guardian del Cementerio	7200
Secretario de la municipalidad................	21600
Sobre-sueldo al mismo como Recaudador de rentas municipales y encargado de la Secretaria del Juzgado.......	8400
Comisario de Corrales...	7200
Inspector Municipal.....	9600
Auxiliar de la Secretaria .	8400
Asistente Municipal.. ..	7200
Encargado de la limpieza	4800
Alumbrado público......	34200
Subvencion al Teniente-cura................	7200
Médico de Policia......	12000
Subvencion á la Biblioteca................	6000
Fiestas cívicas.........	6000
Id religiosas...	4000
Encargado de las plazas	8400
Mantencion de presos....	15000
Id de caballos para el servicio de Policia.......	14000
Impresiones y útiles de oficina......	12000
Tablillas para rodados ..	2000
Subvencion á las bandas de música...........	12000
Id á la empresa del tram way................	3600
Carrero municipal.......	4800
Quince por ciento para educacion comun.	52719
Calles y caminos	25141
Subvencion á la Sociedad Cosmopolita..........	18000
Un pagaré á Chiabrando en pago del reloj público, por chancelacion...	20000
Gastos estraordinarios....	20000
Suma	$ 351460

NOTICIAS

BAZAR DE CARIDAD

El Bazar organizado para costear un órgano para el templo de Quilmes, se abrirá hoy domingo 12 de Marzo y el próximo 19 del mismo.

La Comision

Propuesta

El Redactor del *Ciudadano* de que es Agente en Quilmes esta casa ha dirijido á la Municipalidad una propuesta en que ofrece publicarle todo cuanto se relacione con la administracion local, darle diez números del diario y muchas otras ventajas por la mensualidad de seiscientos pesos moneda corriente.

La propuesta del citado diario no puede ser mas ventajosa, y solo puede sentirse que no teniendo aquí ninguna circulacion, ella se hace inaceptable á lo que opinamos, pues siendo la publicidad de lo relativo á la administracion mandada por el Gobierno con el objeto de que los vecindarios la conozcan, fallaria en su objeto si se publicara en un diario de la Capital, por mas que ofrezca su Redactor escribir artículos encomiásticos al agrado de la Municipalidad, para abundar en ventajas.

Límpias

La mayoria de las calles de Quilmes han quedado limpias con el corte de yuyos y poda de cercos que se ha hecho por los vecinos.

Sabemos que á los remisos se les ha notificado por última vez que en un plazo perentorio deben cortar los yuyos y podar los cercos de sus propiedades que quedan como *lunar* en medio de la limpieza general, previniéndoseles que se hará el trabajo á cuenta de ellos si no dan cumplimiento al mandato.

Felizmente serán muy pocos los que habrá que ejecutar.

Resultados

Los de la presentacion de la peticion del vecindario al señor Gobernador Dr. Rocha y lo conferenciado con él por los vecinos de Quilmes que fueron en Comision á presentarla, continúan ofreciéndonos las pruebas de que el ilustrado Gobernante que tan deferente y atento se mostró con la Comision de vecinos referida, y de cuya esquisita atencion nos hemos ocupado ya en el periódico, no fueron palabras, como podrian juzgarse si se tratara de otro ciudadano que no fuera el Dr. Rocha que en el corto periodo de Gobierno que lleva ha probado gobernar por el pueblo y para el pueblo.

He aquí el decreto espedido, de que nos ocuparemos con detencion en el número próximo:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882

El Poder Ejecutivo—RESUELVE:

1°. Librar oficio á las Municipalidades de los partidos que toca la línea del ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada, para que hagan efectivo lo dispuesto en los arts. 152 y 153 del Código Rural.

2°. Imponer á la Empresa del Ferro-Carril indicado la obligacion de establecer tres camineros á caballo en los puntos indicados por el Departamento de Ingenieros dentro de 15 dias de la fecha.

3°. Que el citado Departamento dé cuenta oportunamente del cumplimiento de esta resolucion, como así mismo de las reparaciones indicadas en el último párrafo de su informe anterior.

4°. Hágase saber por Escribania á la referida Empresa; hecho, vuelva al Departamento de Ingenieros, repónganse los sellos, etc. —ROCHA—*Francisco Uriburu.*

Las trenzas

Un individuo que le cortó las trenzas á una dama, no sabemos porqué motivos, fué multado en 500 pesos por el Juzgado de Paz

Aplaudimos el castigo que se le ha aplicado, pues el que comete semejante hecho merece mucho mas, para escarmiento de otros.

La plaza

Hoy promete estar concurridísima la preciosa plaza principal, donde asistirá la banda de música *Cristóforo Colombo* á deleitar al público con sus armonías.

Las damas quilmeñas no deben desperdiciar la ocasion, pues la estacion se aleja y pronto el invierno reemplazará con su monotonía la animacion del verano.

Curioso

Lo que viene sucediendo con motivo de la apertura del Mercado de abasto es curioso y risible.

Muchas familias ó señoras que no quieren dejar de comprar á los marchantes que durante mucho tiempo les han llevado á la puerta de sus casas los artículos de consumo, se van á las dos, tres ó mas cuadras á comprarles la carne ó las verduras, que luego cargan en brazos hasta sus casas, sin advertir que quizá los mismos industriales á quienes prodigan tales preferencias, se burlan de ellas.

La Municipalidad ha adoptado una resolucion enérjica como complemento á la Ordenanza sobre rádio para vendedores y puestos, con el objeto de evitar que la dicha Ordenanza falle por su base si las cosas siguen como hasta ahora.

Las familias y señoras que no omiten el sacrificio de andar algunas cuadras por no dejar de comprar á sus marchantes, debian dar un paseo por el Mercado y probar si les conviene ó nó ir á comprar á él, pues entonces es casi seguro que los marchantes preferidos tambien tomarian puestos allí.

Carteles

Se han fijado en todos los parajes públicos del pueblo y la campaña, carteles avisando que el plazo para el pago de la Contribucion Directa del corriente año vence el 31 del presente mes de Marzo, y que el 31 de Mayo vence el de la renovacion de marcas.

No se quejará el vecindario por falta de avisos para que luego no pretendan alegar ignorancia.

Nuevo periódico

Ha aparecido un nuevo periódico en la Capital titulado *El Heraldo de la Estadística*, cuyo primer número hemos recibido, prometiéndole á nuestra vez retribuirle el canje.

Su título dice claramente cual es su objeto, y escusamos agregar nada mas para pedir proteccion al nuevo órgano de publicidad cuya mision puramente social le hace tan acreedor á ella.

Patentes municipales

Es bueno que los que tienen que sacar Patentes de rodados, canchas ó billares, no abusen y se espongan á que termine el plazo para obtenerlas sin multa, teniendo que soportar esta por su descuido.

Salon de espera

El Departamento de Ingenieros ha ordenado á la empresa del ferro-carril que construya un salon de espera para pasajeros en la Estacion Ensenada, pues no existe allí sinó un pequeño cuarto donde está situada la Confiteria y despacho de bebidas, obligando á las señoras y personas de distincion á estar en el mismo local cuando tienen que esperar el tren

Es una resolucion muy acertada por la que el departamento de Ingenieros merece ser felicitado.

Alcantarillas

El departamento de Ingenieros ha ordenado á la empresa del ferro carril de la Ensenada la construccion de alcantarillas en toda la línea férrea que carece de ellas.

Esta es otra de las consecuencias de la presentacion al Gobierno por la peticion del vecindario.

Municipalidad

No celebró sesion ayer la Municipalidad.

Sin embargo, bueno seria que lo hiciera á la brevedad posible, para que se ocupe de algunos asuntos de breve y urjente resolucion.

Por ejemplo, el ornato del pueblo exije que se imponga el castigo de multa á los propietarios que no quieren hacer podar los cercos y limpiar de yuyos los frentes de sus propiedades que no habitan.

Si no se hace así, esos señores han de continuar haciendo burla del ornato público y de las notificaciones que se les ha hecho con dicho objeto.

Otros asuntos hay que es bueno tratar así que sean recordados en el seno de la Corporacion.

Pasos de piedra

El proyecto de pasos de piedra ha quedado suspendido por ahora apesar de haber merecido la aceptacion de la Municipalidad, porque se espera conocer el resultado terminante del pedido de ciento cincuenta mil pesos hecho al Ejecutivo.

El autor de ese proyecto ni la Corporacion lo han olvidado; y solo depende del conocimiento de esa gestion, su realizacion en la forma que sea posible.

Comision

Deseariamos saber, y el vecindario todo lo desea de igual modo si los vecinos nombrados por la Municipalidad para formar la Comision que ha de fiscalizar el servicio de los trenes de Quilmes, Ensenada y Central, han aceptado esos puestos, y si se ha comunicado al Gobierno su nombramiento.

Esto interesa demasiado al vecindario para que no deba estrañarse su empeño por saberlo.

Inspector

El de la Biblioteca popular que debia nombrar por su parte el vecindario y que no concurrió á nombrarlo cuando fué invitado por la Municipalidad, debe ser nombrado por esa Corporacion en la primera sesion ordinaria que celebre.

Como no es una plaza rentada, no hay para que estrañar la falta de interes que ha inspirado la designacion del vecino que debe desempeñarla.

Pasajes

Los ferro-carriles tanto de la Nacion como de la Provincia van á rebajar los precios de sus pasajes, en una cuarta parte de los actuales durante los 45 dias siguientes á la apertura de la Exposicion Continental en Buenos Aires.

Del de Quilmes y Ensenada no hemos oido decir todavia si piensa su Administracion hacer tambien la rebaja de sus precios de pasajes.

Seria bueno saberlo, pues interesa al público.

Multas

El Departamento de Ingenieros vá á adoptar con el ferro-carril de Quilmes y Ensenada el mismo sistema que sigue con el del Norte, aplicándole la multa merecida por cada abuso ó falta que cometa en el servicio

Ya veremos como ahora andan bien los trenes.

Bazar

Hoy debe reabrirse el Bazar organizado por la Comision de damas con el objeto de costear un órgano para la iglesia.

Prescindiendo de las consideraciones que sujieren las diversas opiniones respecto del objeto de ese Bazar y otros referentes á necesidades que puedan apreciarse de mas ó menos importancia relativa, la verdad es que la accion de esas damas es generosa y digna de encómio.

Pero apesar de todo, nos permitimos insistir en nuestras indicaciones de antes: conviene que todos los objetos donados se destinen á premios para las cédulas, haciendo cesar las rifas que tanto disgusto han causado por el esceso con que se ha hecho uso de ellas.

Al hacer esta indicacion, nos guía el deseo de que la comision pueda dar término feliz á su empresa, y no se esponga no solo á quedarse con muchos de los objetos, sinó á hacer imposible la realizacion de otros Bazares en lo sucesivo.

Las rifas no agradan á todos, aunque gusten á las personas favorecidas, y pueden llegar á ser causa de que aun la venta de cédulas tenga que sufrir las consecuencias del desagrado, á causa de notarse que la mayoria de los objetos de valor son destinados á las rifas.

El Bazar continuará abierto hoy y el domingo venidero, segun se le ha concedido á la Comision por la Municipalidad.

BARRACAS

Correspondencia

Todas las cosas siguen por acá lo mismo que antes, salvo algunas pequeñas escepciones.

Los yuyales? como siempre, ó mejor dicho, cada dia mas crecidos pues si no se les corta, es lójico que se agradan.

Los pantanos? en el mismo estado, el que no está mas grande; y particularmente en la calle Pavon por donde no se anima á pasar el Inspector ni el Juez, porque dice el pantano: *arrinconamela!*

La tablilla? se está *fundiendo* la que debe reemplazarla.

La *Comicion* de la célebre nota de desalojo del estandarte? Muy buena, y el autor de la nota muy satisfecho de sí mismo, pues sostiene que el referido documento es un *autógrafo* digno de figurar como modelo de *construccion* y *ortografia* en el salon de la Direccion general de Educacion.

Y viéndolo bien ¿porqué ese señor no habia de publicar su nota, aunque estuviera mal escrita y peor redactada?

La libertad es libre, y el que hace lo que puede, no está obligado á mas.

Apuesto cualquier cosa á que el autor de la nota de la *Comicion* tomó parte en la redaccion del letrero de la tablilla de la Escuela de *B*arones de frente á la plaza.

El jueves por la noche ocurrió un acontecimiento en esta localidad.

La simpática y apreciable señorita Daniela contrajo matrimonio con el feliz mortal que ha merecido su amor.

Este se llama Jose Maria, y segun los que le conocen, es un escelente sujeto.

Una flor menos para los ramos del *Bobo* y una matrona mas para la multiplicacion de la humanidad.

He aquí las definiciones que me ocurren al ocuparme del matrimonio de la señorita nombrada.

Pero una vieja (que nunca faltan) me sopla al oido esta observacion: ¿cuantos *botseados* habrán quedado despues de ese casamiento?

Ah viejas! Si lo que á ellas se les escapa es lo que no existe solamente!

Veo que no voy á poder disponer

de mas espacio, y termino porh oy
El Corresponsal

Recreo

Voy mi ramo hoy á formar
en la calle de Maipú
donde hermosura y virtud
soy seguro de encontrar.
Pero antes debo avisar
á mis amables lectores
que no es tan solo *Bizcocho*
el que encuentra suscritores
para el señor *popular*
Pueblo, el mas *independiente*
periódico, que las gentes
habrán podido notar.
No es solo el *corresponsal*
Bizcocho, el que suscritores
encuentra para el *Pueblito;*
así lo sepan señores,
que tambien yo los encuentro
con igual facilidad
como verán por lista
de los que he encontrado ya.
Son siete los que por hoy
he podido conquistar
y que los fondos del *diario*
vienen breves á aumentar:
La *renga*, la *viejesita*
es una, y *Pividal*
tambien se ha suscrito, ávido
de en la lista figurar.
Doña Francisca *Zoquete*
y el borrical *mastodonte*.
y doña *Chueca*, la esposo
del señor don *Juan Pegote*.
Don *Geripundio Chancajo*
y una china, de *zoquete*
vecina muy inmediata,
forman el total de *siete!!*
Despues he de encontrar mas
y probaré que *Bizcocho*
no es mas activo que yo:
podrá sí ganarme á mocho!...

* * *

A mi ramo pasaré
y en la calle de Maipú
con toda solicitud
cutaro flores tomaré
que son, la linda Mariana
y su hermana Catalina
cuñadas de un Presidente
segun mi memoria atina.
Son dos fragantes *claveles*
cuya frescura lozana
encanta: Mariana es pura
y dulcísima es su hermana.
Y su monona primita
morocha dulce, atrayente,
la simpática Juanita,
su puesto correspondiente
tomará en mi rico ramo
en lugar de una *diamela*
brindando embriagante dicha
que *cierto mortal* anhela.
Y con la hermosa *azucena*
cuya fragancia y pureza
embriaga al que la recibe
y su pensar embeleza,
compararé á Marianita
modelo de amante idea
cuyos atractivos tantos
comprende quien os desea.
Y así formado mi ramo
puro lo conservaré
hasta el *domingo* deseado
por la viuda que yo sé,
por esa hermosa mujer
cuya voluptuosidad
inspira en el pobre *Bobo*
sueños de felicidad.
El Bobo

GRACIAS Y DESGRACIAS

Tu mirada

Desde el fondo de mi alma enamorada
Se alza el fuego tenaz de tu mirada,
La llama seductora
De tu pupila ardiente
Que en inmenso volcan arde en mi mente.

—

He querido olvidarla! pero en vano,
Yo pudiera decir que hay una mano
Que oculta me designa
Su pudica inocencia
Cual si fuese la flor pura y divina
Destinada por Dios á mi existencia.

—

He querido olvidar! Como olvidarla,
Si la ausencia no pudo destrozarla?
Si cuando de mi mente
Se vá por un instante,
Mi peeho desfallece palpitante?

—

De su dulce candor y su embelesc
Soy su esclavo, sin pena lo confieso;
Con su brillo he soñado
Y ansiosa el alma mia,
Un Edén de ilusiones se ha forjado,
De perfumes, de luz y de armonias.

—

No he podido olvidarla, y en mi mente
Siempre brilla su luz resplandeciente,
Cual alma, de mi alma
Y vida de mi vida
Doquier sigue mis pasos dolorida.
1882 *Cárlos Alvarez*

* * *

El loco y el éco

Pues señor el caso fué
Que de la casa de orates
Por reventar tres tomates
Echó Tristan á correr.
A escape y sin respirar,
Sin sombrero y sin calzado,
Con el pantalon rasgado,
Fué á una capilla á parar.
Turbó atrevido la paz
De la capilla desierta
Y de un empellon la puerta
Cerró de un golpe fugaz.
Pero un alto brinco dió
Cuando oyó que el fuerte ruido
Era en torno repetido
Por una secreta voz.
Alguien hay aquí pardiez!
Gritó el loco enfurecido,
Y el éco en igual sonido
Respondió taimado: *diez!*
Diez dijeron? pues canasto,
Que salgan y los aplasto,
La cuestion es balidí
—Dí...
Que he de decir! la careta,
Arrrncad legion secreta,
Para batir os espero.
—Pero....
Pero qué? quereis ventaja?
La daré, gente de paja!
¡En guardia! que me coloco.
—Loco!....
Ira de Dios! y os burlais
Mirad caro no pagueis
La burla con la cabeza.
—Esa.....
¿Cual? la mia? ¡que sarcasmo!
Ya en la sangre siento pasmo
Avanzad, mi alma está sola.
—¡Hola!!..
Basta, la charla no ajusta
Escojed la arma que os gusta,
Para mí sois una hilacha.
—¡Hacha!!..
Pues bien señores que sea
Y sin vida á todos vea
Blandiendo el hacha afanoso.
—Oso.....
Vuestra sangre por el suelo
Correrá cual rojo velo
De brillo resplandeciente
—Ente!..
Al veros en la agonía
Disbrazaré mi alegria
Con un feroz disimulo.
—Mulo.....
Del pecho con fiero diente
El corazon aun caliente
Sin tregua os arrancaré.
—¡Hé!....
Os machacaré los sesos
Como se machacan quesos
Metidos en un mortero.
—Tero...tero....
Reviente la negra tierra
Si mi mano no os enterra
Como se entierra una caña.
—Caña! caña!..
Me queme el sol con su fuego
Si no os tuerzo de ira ciego
El cuello como á un *chajá*.
—Ja! ja! ja!
Pero en fin señores pronto
A batirnos, que es muy tonto
Que esta cuestion siga así
—Sí.....
Pues me alegro, al fin veremos
Quien es el que vence, iremos
Por turno y uno por uno
—Uno...
Arreglado, así me place
Esto de contento me hace
El corazon revivir
—Vivir...
Viviremos ó quien sabe
Eso en la razon no cabe
Y no hay hombre que me embrolle
—Oye.....
Oigo, pongo atento oido
Pues quiero ver decidido
Todo esto en menos de una hora
—Ora.....
No señores, no he de orar,
Mas pronto estoy á jurar
Que os troncho como un estambre
—Hambre!..
No la tengo, que he almorzado
De tomates un guisado,
Si quereis uno os lo doy
—Hoy?...
Pues cuando entonces quereis?
Que es tarde acasono veis
O pensais que soy tocaño
—Año...
De aquí un año? ya he perdido
la paciencia, enfurecido
Encontraré el escondrijo.
—Hijo.....
Aquí Tristan el altar
Escaló con torpe paso,
Pero un sórdido fracaso
Lo hizo de nariz bajar.
Al rato sobre un madero,
Todos los miembros atados
Dos docenas de soldados
Llevaban al majadero.
Y al forcejear con los piés
Gritaba desesperado,
"Lo juro me han traicionado...
Y sin embargo eran diez!"
Edmundo Cero

Gacetilla

Mi *prima* es una muchacha cuyos ojos despiden fuego, y son capaces de incendiar el pecho de un tonto y de otro que no lo sea.

Con decirles que el mio está tan quemado que podria usarse en reemplo de yesca para *yesquero*, si este se usara en estos tiempos, está dicho todo.

Hay, entre las variadísimas y honestas agrupaciones sociales que habitan el mundo, una que escede á todas en buena fé tratándose de mujeres, que, sea dicho en verdad, merecen tenérselas ciega por todo el que no sea un bellaco.

Uno de estos señores cayó bajo los rayos ardientes de los ojos de mi *prima*, que no siendo tampoco estraña a la influencia del calor, pues está probado que no hay mujer ni hombre lerdo para el fuego, se sintió escitada por el pensamiento del amor.

Si esta fué la primera chispa de Cupido que le tocó, ella lo sabrá, que yo me lavo las manos, aunque sea su *primo*, porque en eso de secretos femeninos es necesario al hombre declararse *gusano*.

El galan que habia sido espedítivo en sus asuntos, la *robó* á mi prima.....

Las cosas no quedaron allí.

No sé como diablos se supo donde se encontraba la pareja feliz; y se la mandó venir de *paseo* por estos mundos.

Una vez aquí, se les dirijió á la iglesia y.....el Cura hizo lo demas, menos lo que ya estaba hecho.

* * *

Unos pensamientos por si pegan:

—Cuando mas bella es una mujer mas pierde en no ser modesta.

—El hábito es un mónstruo que devora todo sentimiento.

—Mas vale una choza en donde reine la alegria que un palacio en donde reine la tristeza.

* * *

Voy á ofrecerles el *autógrafo* que sigue, que se le cayó del seno á una dama, y yo me apoderé de él á vista de ella, no empeñándose en reclamármelo, por lo que me lo guardé:

Los amores

A tus plantas hoy rendido
Pido por el Dios de amores
Que no muestres mas rigores
Al que adora tu beldad.
No mas angustias
ni mas tormentos
Que tus desdenes
me hacen morir
No me hagas ¡ay! mas sufrir
Ten un poco de piedad.
Yo te ví fragante rosa
Y desde aquel mismo instante
Yo me declaré tu amante
Y te amé con frenesí.
Y dentro el pecho
tu imágen bella
Quedó esculpida
hermosa mia
Y todas las horas del dia
Siempre estoy pensando en tí.

* * *

El autor de esa poesía tendrá todo lo que ustedes quieran, pero de sonso no debe tener ni un pelo.

Piensa en ella solo en las horas del dia, lo que prueba que no le dedica las de la noche porque...porque es algo prosaico eso de pensar en las mujeres por la noche, eh?

* * *

Si el corazon femenil
es de bellos sentimientos
albergue, claro es que debe
el de gratitud sentir.
El amor como otra prenda
digna de la gratitud
de la mujer, su virtud
confunde en florida senda,
pues siendo de agradecer
todo lo que favorece
si ella al hombre no aborrece,
le debe corresponder.
Hay dos solos sentimientos
que definen los estremos,
y no pueden ser ajenos
á ellos, nuestros pensamientos;
son: el aborrecimiento
ó el amor puro y sagrado
que mezclado á nuestro aliento
un santuario ha levantado
dentro del pecho amoroso
del que lo siente vehemente
y cual astro luminoso
lo siente sobre su frente........
¿Es verdad que en este mundo
no hay nada sin equidad,
y que se paga el amor
lo mismo que la amistad?
El que ama con ese fuego
terrible, devorador

que le abraza el corazon,
comunícale el calor
sin duda alguna, á su amada,
y ella lo debe sentir.....
¿y es posible que le pague
con desden, y haga morir
las ilusiones sublimes
que acaso ella le inspiró
al hombre que en su cariño
su felicidad cifró?
Cualquier sentimiento puede
en el corazon caber
de la escéptica y glacial
desengañada mujer;
pero el de la ingratitud
ó el ódio en pago de amor
no se abrigará al calor
de su dulzura y virtud.

***

Pues señoras, la inspiracion que me ha invadido en este momento, ha hecho brotar de mi lápiz las *versas* con tal prodigalidad que seria capaz de llenar el periódico, si no fuera que el Redactor me hace avisar que ya basta.

Les brindaré para concluir, con esa bonita composicion:

El mendigo

¿Ves ese pobre, hijo mio,
Que apenas moverse puede,
Y al intenso dolor cede
Aterido por el frio?..
¿Ves con cuanta lentitud
Su pié doliente camina,
Y como la frente inclina
Al peso de su inquietud?
Pues es, como tú, un mortal
Que sintió un dia el placer,
Y tierna madre al nacer
Le envolvió en rico cendal.
Como tú, en juegos y risas
Pasó sus hóras primeras,
Cual se deslizan ligeras
Por entre flores las brisas.
Despues gimió el infeliz
Al horror de la indigencia,
Y acibaró su existencia
Talvez ajeno desliz.
Hoy lleva, cual marca infame,
Su nombre en la frente escrito,
Y sin que el mundo maldito
Mas que el *mendigo* le llame.
Y va pidiendo por Dios
Para no morir mañana
Una limosna liviana,
Corriendo del rico en pos
Sin encontrar compasion,
En su pecho endurecido
Que mira al pobre abatido
Con inhumana aversion.
Una lágrima no halla
Que endulce su aciaga suerte
Y al ver las que el pobre vierte
El avaro pasa, y calla.
A enjugárselas acude
Presuroso, hijo querido;
Que Dios verá complacido
La mano que al pobre ayude.
No mires su intenso afan
Con repugnante desvio,
Compadécele, hijo mio,
Y parte con él tu pan.

Me despido de ustedes hasta otra ocasion

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA CASA EN QNILMES

El domingo 12 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, una linda propiedad edificada en terreno de una cuadra y algunas varas, cuyo detalle es el siguiente:

El edificio consta de cinco piezas de azotea con un hermoso corredor, y dos piezas mas de teja, ademas de las oficinas necesarias.

El terreno es cercado de cina-cina por un costado y de alambrado por los otros tres.

Tiene mil ciento cuarenta y cuatro plantas frutales de buena clase, quinientos sesenta y dos paraisos y cincuenta y seis plantas de frutas especiales.

Esta propiedad es magnífica y se venderá á todo precio, y sus títulos son perfectos.

Al mismo tiempo venderé tres mulas, seis caballos y una yegua, cuya contramarca se dará per el dueño, lo mismo que los certificados que se deseen.

NOTA—Este remate que estaba anunciado para el lúnes 6 del corriente, fué transferido para hoy á causa de haberse suprimido algo del detalle de la propiedad y haber habido equivocacion en el número de animales anunciados, en el aviso que se publicó para ese dia.

Otra—A mas venderé por la misma cuenta y órden dos bueyes buenos para trabajo.

Por otros informes, al rematador en el *Quilmero*.

Otro terreno

Si hay interesados, en seguida del remate anterior se pondrá en remate un terreno lindero á la propiedad de D. Luis Ramos, cuya estension es de 110 varas de frente por 106 de fondo, con 500 árboles frutales, y todo zanjeado y cercado de cina-cina.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

JUDICIAL

En Barracas al Sud

A tres cuadras del Puente conocido por de Piñero, donde estará la bandera

El Domingo 12 de Marzo á las 3 de la tarde

El dia y hora indicados procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz Don Elias Arauz, las existencias que mas abajo se detallan pertenecientes á Don Antonio Reale, en la ejecucion seguida contra él por Don Angel Reale sobre cobro de pesos.

Un sembrado de quinta, dos caballos, un carro de dos ruedas, seis cerdos.

Este remate fué suspendido el dia doce de Febrero por haberse deducido una tercería de dominio que resultó ser ilegal.

Carne á 20 pesos

Aviso al público que desde hoy 12 de Marzo, mis carros de reparto venderán la carne á 20 pesos arroba.

Felis Gonzalez

1 p

RIFA TRANSFERIDA

La Rifa de una propiedad que estaba anunciada para el domingo 12 de Marzo ha sido transferida por última vez para el domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el salon municipal.

Esta Rifa es con autorizacion de la Municipalidad de Quilmes, y por circunstancias eventuales ha sido transferida por última vez para el dia indicado que se jugará infaliblemente.

53-59

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche italiana para criar en su casa, el que la necesite ocurra á esta imprenta.

53-55

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios del partido de Quilmes que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa vence el 31 del corriente mes de Marzo, no siendo prorogable.

Lo que se les avisa en el deseo de q' no incurran en la multa de 50 por ciento que designa la ley.

Quilmes, Marzo 6 de 1882.

P. Gimenez

52-58

RENTAS FISCALES

Se hace saber al vecindario que la oficina de Contribucion Directa, Patentes, Papel sellado, Letras, Estampillas, Renovacion de marcas, etc. se ha trasladado del Juzgado de Paz donde estaba, a la casa en que está el *Quilmero*, á la cuadra de la plaza al Sud, y que estará abierta al despacho del público todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

52-60 *P. Gimenez*

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud del Síndico del Concurso formado á Juan Oliva y Antonio Raffetto, Don José A. Lopez, se convoca á todos los acreedores del mencionado Concurso á el acto de la graduacion de créditos y distribuciones, que tendrá lugar en este Juzgado el sábado diez y ocho del actual á las doce del dia

Quilmes Marzo 6 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

52 54 Juez de Paz

RETRATOS! RETRATOS!

Todos los dias domingos de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde funcionará una fotografia de primer órden, donde se sacarán retratos de todos tamaños á precios módicos.

La fotografia está situada en el local de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*, calle 18 entre 13 y 11, y se abrirá todos los dias domingos para el servicio de las personas que deseen retratarse.

Los trabajos que se le encarguen se pagan adelantados.

Alfonso Coviello

Fofógrafo

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido, ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

51 58 *Aristóbulo Cabrera*

Mucama

Se necesita una mucama en la casa de la familia de D. J. Campero, vía del tram-way cerca de la barranca.

Se le pagará bien y se le dará buen trato si es buena.

Ocurrir á la misma casa.

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Francisco del Monte para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Pedro Dérbes bajo apercibimiento de seguírsele este Juicio en rebeldía.

Quilmes, Febrero 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

49 55 Juez de Paz

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc. lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F DE UDAETA

47 67 *Jose A Lopez*—Secretario

Fruta Fruta

Se vende en la chacra de M. Clark é hijo: duraznos ricos amarillos por cientos y canastos. Se lleva á domicilio, órdenes en esta oficina serán atendidos inmediatamente.

47-54

AVISOS MUNICIPALES

Ordenanza

Artículo único—Desde la fecha queda estrictamente prohibido el arreo de hacienda lanar, yeguariza, vacuna y porcina, por las calles centrales del pueblo.

RAMON F. DE UDAETA

Presidente

Jose A. Lopez

Secretario

Otra

Art. 1 °—Desde la fecha queda prohibido á los pescadores establecerse con poblaciones dentro de quince cuadras al Norte ó Sud, de la embocadura del arroyo del *Manzano*.

2 °—Las poblaciones que actualmente existan dentro de dicho perímetro deberán levantarse dentro de un término prudencial que determinará el Juez de Paz.

3 °—Queda absolutamente prohibido á los citados pescadores dejar tirados pescados en la playa bajo pena de 100 pesos m$c de multa por la primera vez, 200 en la segunda y 300 en la tercera y subsiguientes.

4 °—Los pescadores que deseen establecer poblaciones en la playa y fuera del perímetro prohibido deberán solitar permiso de la Municipalidad determinando el local donde deseen establecerse.

5 °—Quedan derogadas todas las anteriores ordenanzas que se opongan á la presente.

RAMON F. DE UDAETA

Presidente

Jose A. Lopez—Secretario